



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, seis de septiembre de dos mil veintitrés

**Fijación de Cuota Alimentaria
No. 50001-31-10-001-2007-00287-00**

Demandante: Irma Palencia Gutiérrez

Demandado: Efraín Vega González

En cuanto a la solicitud de orden permanente para la entrega de títulos judiciales, debe señalarse que no se concederá la misma toda vez que el alimentado ya cuenta con la mayoría de edad y se encuentra realizando estudios técnicos, por lo cual no se tiene certeza del extremo en el que cesaría el derecho alimentario; no obstante, la misma continuará siendo pagada mes a mes como se ha realizado con antelación.

Téngase por agregado el memorial de poder concedido por el alimentado Edward Santiago Vega Palencia, a su madre Irma Palencia Gutiérrez, a fin de que la misma pueda realizar el cobro de las cuotas alimentarias.

Por secretaría, tómese nota de lo anterior para las futuras aprobaciones de pago.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 77 del 7 de septiembre de 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria